



Expte. Ref. 0011858/2017

VISTO

Que la Prosecretaria Académica, Mgter. Graciela Fredianelli, solicita autorización de la titularidad a cargo de la Profesora Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO (Legajo UNC 27.541) en la asignatura "*Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención II (Comunitario)*" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) de la asignatura "*Metodología de la Investigación Social*"; todo a partir del 01 de abril de 2017 y hasta que se llame a concurso, ello, en virtud de que a la Lic. Nora Cristina AQUIN (Legajo 14.209) se le acepta la renuncia definitiva por Res. D.N. nro. 165/2016, al cargo de Profesora Titular en la primera de las asignaturas mencionadas a partir del 01 de septiembre de 2016 por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución D. N. nro. 165/2016 se acepta la renuncia definitiva de la Profesora Nora Cristina AQUIN a su cargo de Titular en la cátedra de "*Teoría, Espacio y Estrategia de Intervención II (Comunitario)*" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de septiembre de 2016 y que la Profesora Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO es Profesora Adjunta de esa asignatura como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva en la asignatura de Metodología de la Investigación Social.

Que a fs. 2 obra Informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad del que surge que la Mgter. ACEVEDO se encuentra designada por concurso mediante Resolución HCS 1254/15, desde el 01/04/2015 y hasta el 15/09/2021.

Que el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno de este H. Cuerpo.

Lo dispuesto por la Resolución H.C.S. Nro. 725/2016 art 3°.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO (Legajo 27541) a cumplir las funciones de Profesor Titular en la cátedra "*Teoría, Espacios y estrategias de Intervención II (Comunitario)*" como carga anexa a su cargo de Profesora Titular DE (Cod. 101) de la cátedra Metodología de la Investigación Social I, ambas de la carrera Licenciatura en Trabajo social.

ARTÍCULO 2º:Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar a Decanato a sus efectos, de acuerdo al art. 3 de la Res. HCS 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

124